

DECRETO ALCALDICIO N° 1428/

AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL
QUE INDICA.

REQUINOA, 31 MAY 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 454 de fecha 30 de mayo de 2023 de la Directora de SECPLA, mediante el cual solicita autorización vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales", para la **"Adquisición de Dispositivos de Ventilación para SET de TV, comuna de Requinoa"**, que a través del portal Mercado Público se solicitaron cotizaciones bajo ID 3656-125-COT23, y se recibieron dos (2) ofertas, detalladas en cuadro comparativo de ofertas adjunto, de las cuales la oferta correspondiente del oferente **Comercial Termotech SPA, Rut N° 77.148.778-5** por un monto de **\$277.033.- Iva incluido** es la más conveniente a los intereses municipales, cuyo monto total se ajusta al valor máximo disponible expuesto en la solicitud de cotización:

ITEM	OFERENTE	RUT	VALOR C/IVA
1	Comercial Termotech SPA	77.148.778-5	\$ 277.033
2	Arrayán SPA	76.516.038-1	\$ 461.720

Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°422 de fecha 25 de mayo de 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO

AUTORIZÁSE compra ágil a través a través del Portal www.mercadopublico.cl, para la **"Adquisición de Dispositivos de Ventilación para SET de TV, comuna de Requinoa"**, al oferente **Comercial Termotech SPA, Rut N° 77.148.778-5** por un monto de **\$277.033.- Iva incluido** por ser la más conveniente a los intereses municipales, cuyo monto total se ajusta al valor máximo disponible expuesto en la solicitud de cotización.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable N°215-22-04-999-000-000, denominada "Otros" del área de gestión – gestión interna, programa + gestión interna del Presupuesto Municipal año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/MGG/GADC/gadc

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Secpla (1)